



Resolución No. 703-AD-76

Lima, 02 de Diciembre de 1976

CONSIDERANDO :

Que con fecha 23 de Noviembre de 1976, se ha expedido el Decreto Ley N° 21697, que aprueba la modificación presupuestaria mediante la ampliación del presupuesto del Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes para el ejercicio 1975 - 1976.

Que en observancia de lo dispuesto por el Artículo 9° del Decreto - Ley N° 21057, es necesario la aprobación del presupuesto analítico - del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, La Oficina Central de Administración y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva y de conformidad con el Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555,

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aprobar el presupuesto analítico del Programa 1782 AD MINISTRACION DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD A NIVEL NACIONAL.

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación.
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional, de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1782	Administración de Organos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.
SUB - PROGRAMA	:	02	Segunda Región del INRED.
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de La Libertad.
ACTIVIDAD	:	10	Departamental La Libertad.





Resolución No. 703-AD-76

Lima, 02 de Diciembre de 1976

PRESUPUESTO ANALITICO

ORGANO : Dirección Regional de La Libertad

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESU PUESTAL 1975-1976
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>434,500.</u>
	01.04 Remuneración transitoria pensionable	183,000.
	01.05 Remuneración transitoria no pensionable	43,500.
	01.08 Remuneración Obrero permanente.	208,000.
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>20,000.</u>
	04.02 Al Seguro Social del Perú (caja Nacional de pensiones).	20,000.
	TOTAL :	<u><u>454,500.</u></u>

Artículo 2º .- El presente presupuesto analítico será financiado con las siguientes fuentes :

Ingresos por Transferencia

Decreto Ley N° 20803 (EPAPRODE).	<u>454,500.</u>
TOTAL :	<u><u>454,500.</u></u>

Regístrese y comuníquese,

INGE. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

